

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 04 de Marzo del 2005.

A los Señores

SOCIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS RENALES DEL AUSTRO CIA. LTDA.

Ciudad.

Distinguidos Señores Socios:

En calidad de Comisario de la entidad y, en cumplimiento de lo dispuesto en vuestros Estatutos así como de lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a planificar y efectuar un examen de las transacciones Administrativas - Económicas, ocurridas en la entidad durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2004, de manera que pueda obtener una seguridad razonable de que, los Estados Financieros que son presentados a los señores socios, estén libres de errores importantes de revelación. Dicho examen se elaboró en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones emanadas desde la honorable Junta de Accionistas y Directorio, así como del cumplimiento de las Leyes Gubernamentales y estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, finalmente sobre la presentación de los Estados Financieros en general, de donde he llegado a las siguientes conclusiones que las comento en los siguientes subtítulos:

1. Cumplimiento de parte de los administradores de normas legales, estatutarias, reglamentarias y de resoluciones de Junta.

En el ejercicio 2004, la administración cumplió fielmente a las normas estatutarias y a las resoluciones de Junta según he podido confirmar con las respectivas actas que se encuentran en los archivos de la empresa debidamente custodiadas a responsabilidad de la misma administración.

2. Procedimientos de Controles internos.

Los métodos y procedimientos de atención, registro y control de los ingresos y erogaciones que efectúa la sociedad por las transacciones diarias en atención a los pacientes, así como de adquisición, control y uso de medicinas, como de otros activos corrientes y fijos, son anotados en la contabilidad adecuadamente. Las obligaciones con proveedores y entidades públicas son controladas y satisfechas en los plazos que corresponde a cada caso, gestión que refleja resultados favorables y no ameritan cambios importantes según he verificado con el movimiento operacional del período. Se nota que en la Empresa existe fidelidad y disciplina del personal en el acatamiento de las instrucciones emanadas desde la gerencia.

El sistema contable se ejecuta utilizando un programa semiautomático, en el cual se registran manualmente las transacciones que realiza la empresa cuyos registros los considero suficientemente confiables como lo admite el señor contador de la empresa.

3. Los estados financieros y su correspondencia con los registros asentados en los libros de contabilidad.

El tratamiento contable aplicado es realizado en idioma nacional, en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y utilizando el método de partida doble. Se siguen coherentemente las Normas

Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) conforme a la resolución FNCE 07.08.99. El ejercicio fue manejado con base a las disposiciones legales, desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2004. En base a una razonable selección de registros verificados, encontré entera conformidad por lo cual, he llegado a la conclusión de que los saldos registrados en los estados financieros reflejan la verdadera situación económica de la empresa y que se manifiestan adecuadamente, certificándoles que el resultado final obtenido, es verdadero y por tanto estos, servirán de asiento inicial para el inmediato ejercicio 2005. A continuación describo brevemente la posición económica financiera de la sociedad cuyas cifras darán un mejor entendimiento a la estructura contable:

ACTIVOS		PASIVO	
Disponible	5.585,65	Ctas y Dcts p Pgr	35.087,80
Exigible	29.311,00	Oblig con Proveed	72.637,80
Realizable	11.265,38	Oblig Tributarias	8.098,47
Imp. Antic	1.734,63	Oblig con el IESS	764,34
Ot. Act. Corr	989,40	Otrs Pasiv. Corrts	14.174,35
Impuestos	2.706,81	Pasivo Corriente	130.762,56
<i>Activo Corriente</i>	<i>51.592,87</i>	Obligaciones Financ	40.409,01
Activo Fijo	244.110,40	<i>Pasivo Largo Plazo</i>	<i>40.409,01</i>
Deprec Acumulada	-13.142,81	PATRIMONIO	
<i>Activo L. Plazo</i>	<i>230.967,59</i>	Capital social	63.600,00
		Reservas	4822,75
		Resultados	8.386,14
		Depósitos Aumento	36.800,00
		<i>Patrimonio</i>	<i>111.388,89</i>
TOTAL ACTIVOS	282.560,46	TOT PAS Y PAT	282.560,46

Liquidez.- La empresa contó con US\$. 0,39 por cada dólar adeudado, es decir que existió carencia de recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones inmediatas, ocasionado principalmente por la inversión en la construcción del inmueble de propiedad de la Unidad. Pese a esta particular necesidad, la empresa no requirió de mayor endeudamiento del ya conocido, reflejado en el pasivo a largo plazo, concluyéndose que los cumplimientos de las obligaciones inmediatas se efectúan con un pequeño margen de dificultad que para el nuevo ejercicio estará solucionado.

Capital de Trabajo .- Asimismo, este índice siendo negativo en UD\$ 79.169,69 refleja lo ajustado financieramente se mantuvo la sociedad durante el ejercicio, obviamente producto de la prioridad aplicada en la inversión del activo inmobiliario antes comentado.

Resultados.- Al cierre del ejercicio se registran los siguientes valores que por producto de la gestión se reconocen como ingresos, costos y gastos, cuyo detalle podrán apreciar los señores socios en los estados financieros detallados que presentará la administración.

Ingresos Totales	316.404,23		
Costo de ventas	126.365,48		
Gastos de operación	112.184,18		
Gastos de ventas	410,69		
Gastos de administr	54.525,10		
Gastos Financieros	11.831,28		
TOT. COST Y GSTS	305.296,71		
Utilidad del Ejercicio	11.107,52		
		DISTRIBUCION UTILIDAD	
		Participaciones	1803,38
		Impuest a la Renta	2554,78
		Reservas	383,22
		Utilidad a disp. Socios	6366,14
			11107,52

De acuerdo al presente recuadro se recomienda la aprobación de la distribución de utilidades conforme está planteado y esto conforme a las normas legales vigentes.

En general, y como resultado de las revisiones efectuadas a los registros de contabilidad y sus soportes, las operaciones generales realizadas en la Empresa y aquellas ordenadas por la Gerencia General, se ajustan a las disposiciones legales pertinentes y de Junta General respectivamente, por lo que me permito concluir, recomendando a los señores socios que, procedan con toda confianza a aprobar los estados financieros que son presentados por la Administración.

concluyo el presente informe, resaltando el apoyo brindado por la Gerencia, señor Contador y su personal de apoyo, para que pueda desenvolverme en esta actividad, quedando como es mi costumbre a vuestra disposición.

Atentamente



ING. COM. IVAN ROBALINO J.
COMISARIO